



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-
919023988-N1-2013 (No.308) ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PEAJE Y BARRERAS VEHICULARES PARA
LAS CASETAS DEL PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD.**

FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las 12:00 horas del día 24 (veinticuatro) de septiembre del año 2013 (dos mil trece), para llevar a cabo el fallo relativo de la presente Subasta, encontrándose reunidos en la sala de juntas de las oficinas de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León ubicadas en Calle José Benítez número 1816, Colonia Obisado, las siguientes personas: C.P. FRANCISCO ALANÍS GLORIA, Coordinador General de Administración y Finanzas, Representante de la Entidad que convoca y del área que requiere el servicio, quien interviene, conforme a lo establecido en los artículos 1, 4 y demás relativos de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de Participación Ciudadana denominado Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT), con relación a los artículos 1, 3 Fracción I inciso C, 4, 12 y demás relativos del Reglamento Interior del Organismo; LIC. CARLOS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Coordinador General Jurídico de la convocante; LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA, Representante de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado; C.P. DIANA MARTÍNEZ FLORES, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado; quienes son integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de CODEFRONT; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos a La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, EL C. FRANCISCO ALANIS GLORIA, procede a manifestar lo siguiente:



Habiendo tomado en consideración la única cotización que contiene el precio presentado por el único participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León (CODEFRONT), **la Unidad Convocante**, emite el **fallo Definitivo** que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **GEFELEK, S.A. DE C.V.**, la **adquisición, suministro e instalación de sistema de peaje y barreras vehiculares para las casetas del puente internacional solidaridad**

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la adquisición, suministro e instalación de sistema de peaje y barreras vehiculares para las casetas del puente internacional solidaridad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, esta deberá de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales a que haya lugar, firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

Carjindal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
(CODEFRONT).**

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO



C. P. FRANCISCO ALANIS GLORIA
Representante de la Entidad que Convoca

LIC. CARLOS GUTIÉRREZ BERNÁNDEZ
Coordinador General Jurídico de la Convocante

C.P. DIANA MARTÍNEZ FLORES
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

INTEGRANTES CON VOZ



LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA
Representante de la Secretaría de Finanzas y
Tesorería General del Estado

LICITANTES



SR. CARLOS ALBERTO GUAJARDO SÁNCHEZ
Representante Legal de la empresa GEFELEK, S.A. DE C.V.

**La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo y Adjudicación relativa a la
Subasta Electrónica Inversa Número EA-919023988-N1-2013 (No.308) 24 de
septiembre de 2013.**